

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA CURSO 2020-2021

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 13/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 28/01/2022
Firma:  	Firma:  	Firma:  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

ÍNDICE

3

4

4

5

8

9

9

11

13

13

15

20

20

22

22

22

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas; Especialidad en Dirección y Planificación Turística
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad De Empresa, Finanzas Y Turismo
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad De Empresa, Finanzas Y Turismo
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas; Especialidad en Dirección y Planificación Turística
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014-15
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	34

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

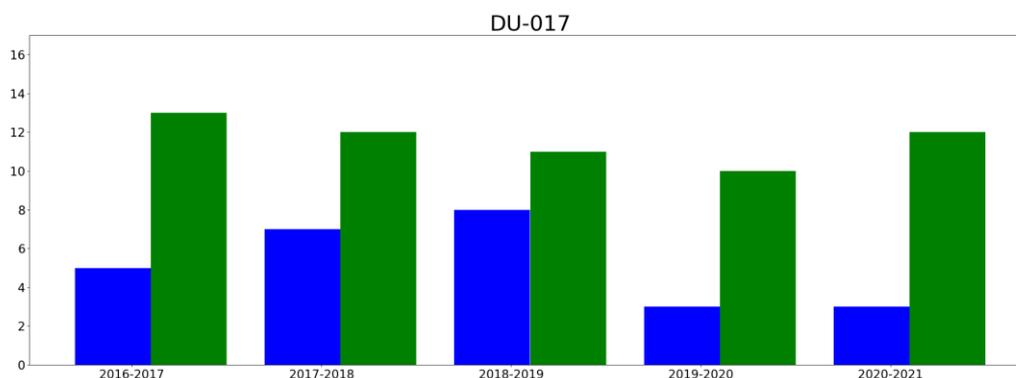
<https://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)

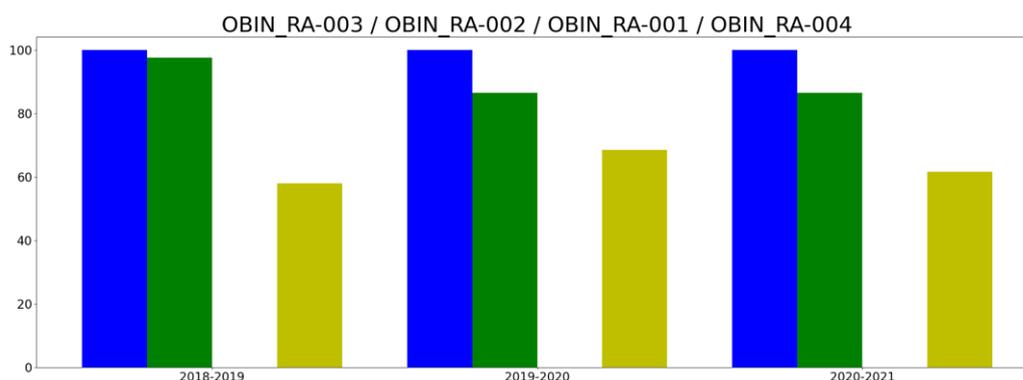


Reflexión sobre el indicador

En el curso 2020/21 el Máster Universitario en Dirección Turística (MU DT) tuvo 15 matriculaciones, 2 más que en 2019/20 (13) y 4 menos que en el curso 2018/19 y 2017/18 (19). Desde el curso 2015/16 se ha producido un incremento en este indicador que se ha venido manteniendo en los últimos 5 años, como se puede observar en el gráfico. Si bien, la tendencia al equilibrio en el género que se observa en los primeros años de la citada serie se rompe en los dos últimos años, ocupando la matriculación de mujeres una mayor proporción. Aunque se ha recuperado la matriculación en cierta medida con respecto al año anterior, resulta necesario realizar cierta vigilancia sobre la evolución de este indicador en las próximas ediciones. También es necesario destacar que este indicador se ha visto afectado por la retracción de la llegada de alumnado extranjero, debido a las limitaciones a la movilidad provocadas por la crisis sanitaria vinculada a la Covid-19.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación

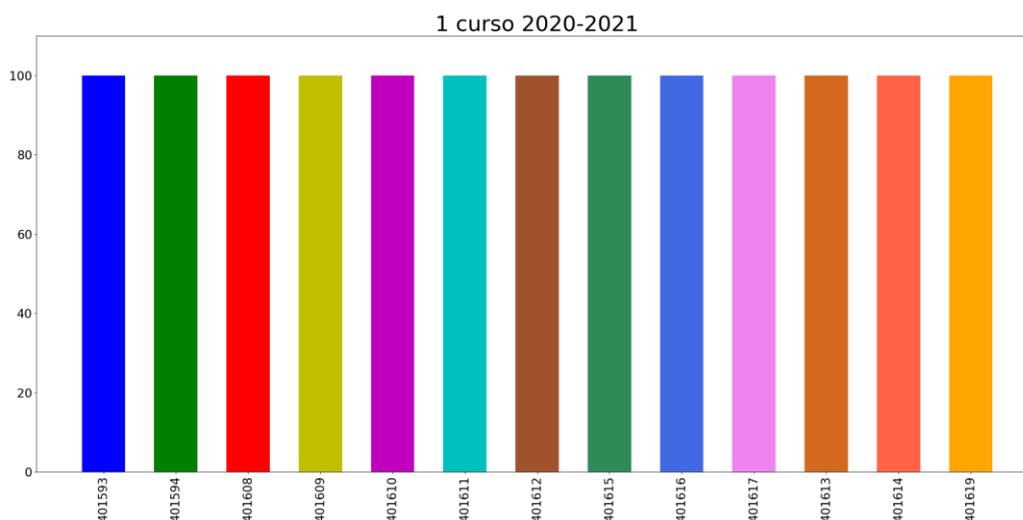


Reflexión sobre el indicador

Los resultados del análisis de la tasa de éxito, rendimiento, abandono y graduación continúan siendo positivos. La tasa de rendimiento obtenida por el MUDT en 2020/21 es muy favorable, situándose en el 86,49%, siendo superior al curso 2019/20 (85,83%). Si bien, el valor de este indicador en los últimos 7 años resulta ser muy estable, destacando el curso 2016/17, alcanzando esta tasa el 100%. La tasa de abandono se ha venido mantenido en el 0% y la de éxito en el 100%. La tasa de graduación se sitúa en el 61,54%, algo inferior al valor del curso pasado (68,42%), pero superior a la de los cursos 2018/19 (57,89%) y 2017/18 (61,11%), y los años anteriores. Salvo el ligero descenso en el curso 2018/19, se ha venido manteniendo el incremento producido desde 2014/15, lo cual puede ser un indicativo de que las medidas adoptadas para la finalización y defensa de los TFM han tenido un resultado positivo, en el cual hay que seguir incidiendo. La tasa de eficiencia del curso 2020/21 y 2019/20 se sitúa en el 100%, mientras que en los cursos anteriores se cifra en valores muy cercanos a éste.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 401593: TRABAJO FIN DE MÁSTER ESP. DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
- 401594: TRABAJO FIN DE MÁSTER ESP. DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
- 401608: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
- 401609: ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
- 401610: PRACTICAS DIRECTIVAS DE GESTIÓN EN ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS I
- 401611: PRACTICAS DIRECTIVAS DE GESTIÓN EN ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS II
- 401612: DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS
- 401615: DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
- 401616: TURISMO Y DESARROLLO RURAL
- 401617: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
- 401613: CONTABILIDAD DIRECTIVA Y GESTIÓN DE LA CREACIÓN DE VALOR EN EMPRESAS TURÍSTICAS
- 401614: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA EMPRESAS TURÍSTICAS
- 401619: MARKETING PARA EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS

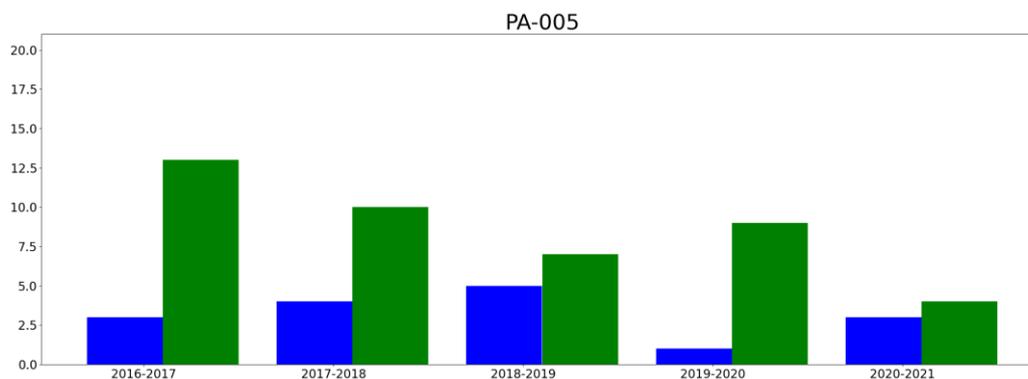
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

Reflexión sobre el indicador

Todas las asignaturas mantienen excelentes resultados al igual que en los dos cursos anteriores. El alumnado y el profesorado, tanto en las encuestas como en las reuniones de seguimiento, manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados. La Comisión de Calidad del Título (CCT) entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. La ratio profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado, que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



■ hombresEgresados
■ mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

Los resultados sobre los alumnos/as egresados/as muestran cómo las acciones puestas en marcha por la CCT en relación a la asignatura de TFM están dando resultado por el incremento que se ha producido desde el curso 2014/15, cuestión que ha supuesto una preocupación para la CCT. En el curso 2020/21 el número de egresados fue de 7 (3 hombres y 4 mujeres), si bien es un dato que supone un pequeño descenso frente al año anterior (9, -22,2%) y 2019/18 (12, -25%). Hay que tener en cuenta en este resultado los ligeros descensos registrados dentro en el número de matriculados. Estos datos pueden interpretarse como satisfactorios en términos generales, pero no suficientes, por lo que es necesario seguir mejorando estos resultados, manteniendo y reforzando las acciones en marcha.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	Sí	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	Sí	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	Sí	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	Sí	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	Sí	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

El perfil del egreso viene definido en la memoria de verificación del título, apartado 4.2. En los años transcurridos desde el comienzo del Máster se ha ido adaptando a los nuevos títulos de grado del EEES. Coherentes con el carácter transversal y multidisciplinar del turismo está abierto a varias disciplinas, continúa dándose un equilibrio en el número de alumnos/as que proceden de titulaciones de turismo con las de empresas, si bien, sigue siendo superior el número de alumnos/as que proceden de turismo. Este perfil más vinculado a las titulaciones de turismo y empresas fue una cuestión intensamente tratada en la actualización de la memoria, aprobada a finales de 2013, por lo que entendemos ésta como la evidencia más clara del trabajo realizado. Según el informe realizado por la CCT, en el curso 2020/21 (Acta 49), sobre un total de 16 estudiantes matriculados/as, puede afirmarse que por género el número de mujeres (81,3%) supera al de hombres (18,8%). La edad media se sitúa en 26,9 años. A pesar de las dificultades relacionadas con la movilidad provocadas por la Covid-19, se mantiene la matriculación de alumnos/as internacionales (18,8%), si bien no hay incidencia de programas internacionales. Las nacionalidades del alumnado proceden de Ecuador, Colombia, Marruecos y España. El 87,5% del alumnado procede de la UEx, siendo de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo el 81,3%. El 87,5% del alumnado posee estudios en turismo o empresa, siendo el 75,0% estudios de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

turismo, el 43,8% estudios de empresa, de los que el 31,3% posee la doble titulación Turismo/ADE. El 27% del alumnado optó por la especialidad de Dirección de Empresas Turísticas, y el 73% optó por la de Dirección y Planificación Turística.

De manera global se puede afirmar que se mantiene el número de alumnos matriculados, y la captación de alumnos extranjeros (a pesar de las restricciones impuestas por la Covid-19), y un dato a destacar es que vuelve a ser un posgrado elegido principalmente por estudiantes de Turismo de la Facultad.

Se hace una valoración muy favorable de la labor de la CCT, sobre todo en cuestiones de coordinación de materias. Se han realizado dos reuniones al final de cada semestre a las que se invitó a todo el profesorado que participa en el Máster, así como al equipo de Dirección del Centro. Además, se realizaron acciones específicas para tratar las cuestiones de coordinación necesarias.

Se ha continuado con la labor de años anteriores en relación a la planificación conjunta de los seminarios de las asignaturas, la realización de la agenda del estudiante, y los coordinadores/as por módulos. Si bien los criterios de confección de las actas han ido evolucionando, se ha procurado dejar constancia de estas cuestiones en las Actas de la CCT de MUdT, accesibles en la web del Centro, apartado de las CCTs.

El alumnado matriculado se ajusta a la oferta realizada en la memoria de verificación. Si bien desde el curso académico 2014/15 hasta 2020/21 se había producido un incremento sostenido de la matriculación, (15, 13, 16, 18, 19 y 19 respectivamente), generando una media de 17 alumnos para ese período, siendo el mayor número de matriculados en un curso en la trayectoria del Máster de 27, y el menor de 13. Si bien la ligera reducción de alumnado en los últimos años, supone una cuestión a observar cautelosamente de cara a los próximos cursos académicos.

El perfil de acceso y admisión está incluido en la memoria de verificación del título, en el apartado del título de la web de la UEx.

En la página principal de la UEx, hay un menú de “Estudiar en la UEx” que incluye el enlace a “Estudios Oficiales”, desde el que se accede a “Másteres Oficiales”. Allí, se cuenta con toda la información de acceso a los másteres (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres).

En el reconocimiento de créditos se tiene en cuenta la normativa vigente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	Sí	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	Sí	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

En la página web del título (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>) hay información general sobre el título, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para el alumnado. Además, en el apartado de la CCT hay más información sobre el verifica, memorias e informes de seguimiento de la titulación, seguimiento del título, etc. (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort>). Además, cada año se edita un tríptico con información actualizada sobre el Máster disponible en la web. También en la web del Centro hay información detallada sobre las prácticas, TFM, horarios de clase, calendario de exámenes, normativas, etc.

El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas y Másteres Oficiales), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios, así como un enlace al RUCT. Además, este servicio gestiona la prescripción y matrícula del título. Los enlaces son los siguientes:

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/mastres-oficiales-fichas/master-universitario-en-administracion-de-organizaciones-y-recursos-turisticos-direccion-hotelera

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres

En la web del Centro se incluye gran cantidad de información útil en la toma de decisiones del alumnado, en relación a las vías de acceso, perfil de egreso, plan de estudios, estructura, guías docentes, horarios, competencias, salidas profesionales, etc. En el apartado de información académica, antes del período de matrícula, se proporciona información completa sobre los planes docentes de las asignaturas, de los horarios, aulas y calendario de exámenes. Las guías docentes se aprueban y publican antes del comienzo del curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx, corresponde a los Centros y se publica en sus tablones de anuncios y en su web, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas, a excepción de la convocatoria de noviembre, que se hace con siete días de antelación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	Sí	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

La Comisión de Calidad del Título mantiene contactos de forma activa y continuada con la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, que gestiona el SAIC, de modo que se cumplan los procesos y procedimientos requeridos para asegurar los estándares de calidad del Máster y las políticas y objetivos de calidad del Centro.

A través de la elaboración del Informe Anual de la Titulación, se evalúa el transcurso del Máster y se establecen, en su caso, acciones para la mejora de resultados, como se ha venido haciendo hasta el momento (ver punto 4. Plan de mejoras).

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	Sí	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Se trata de un equipo de profesores variado en cuanto a su experiencia. El cuadro de profesores del curso académico 2020/21 sumaba 44 quinquenios, 22 sexenios de investigación y 2 de transferencia, manteniéndose la plantilla prácticamente igual. El porcentaje de doctores en el curso 2020/21 es del 93%.

La plantilla es muy estable, con apenas cambios en los seis últimos años, lo que permite afirmar que el título cuenta con un núcleo básico que se responsabiliza de la docencia. De los 15 profesores, 12 eran funcionarios, 2 contratados doctores y 1 ayudante doctor.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El SOFD también promueve la realización de proyectos de innovación docente entre el profesorado. El cuadro de profesores del MUdT participa de manera activa en estos cursos de formación, y en las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

convocatorias de proyectos de innovación docente, muestra de su formación y actualización pedagógica como personal académico. De igual modo, la UEx consciente de la importancia de las estrategias de internacionalización en el contexto universitario, promueve de manera activa las acciones de movilidad del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	Sí	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	Sí	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	No aplicable	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	Sí	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	Sí	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Para la actividad del MUDT se considera que el personal de apoyo PAS es suficiente, tanto en los servicios de biblioteca, labores de conserjería, administración y secretaría, mantenimiento general, o técnico de informática.

En el apartado 7 de la última memoria verificada del título se trata la cuestión de los recursos materiales y servicios, que por su actualización reciente entendemos describe adecuadamente su justificación y adecuación.

Se trata de un Centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los recursos y servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. En los últimos nueve años el MUDT ha utilizado la misma aula (5), dotada de wifi, cañón, pizarra digital y sonido. En las asignaturas que lo requieren se utiliza uno de los tres laboratorios TIC que hay en el Centro, o las aulas de Seminario habilitadas. Además, desde el curso 2018/19 el aula está dotada de mesas y sillas móviles que permiten que el alumnado y profesorado se encuentren cómodamente en ella, facilitando una mayor y mejor interacción entre ellos al estar colocadas en forma de U, pero

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

se pueden agrupar para trabajar en grupo o según las necesidades de la actividad que se desarrolle. Si bien, en el curso en evaluación, la disposición de sillas y mesas se ha realizado en función de las medidas preventivas vinculadas a la Covid-19, así como se han aplicado el resto de medidas puestas en marcha en la UEx.

Si bien la cuestión de la accesibilidad sigue siendo un reto para las administraciones públicas, en los últimos años se han acometido obras en el Centro para facilitar accesos con rampas y adaptar los servicios. La zona en la que suele desenvolverse el alumnado no presenta barreras arquitectónicas severas.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), enfocada a “garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad”. Por tanto, entre sus actividades promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad de Extremadura, se han diseñado los procesos de atención al Estudiante (PAT) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es realizada en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, tales como los que se incluyen a continuación. Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia universidad, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Atención presencial y vía postal, telefónica y electrónica de las solicitudes de información.
- Mantenimiento de Foros.
- Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura.
- Elaboración de documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Coordinación y edición de la Guía de Acceso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

- Organización, participación y colaboración en diferentes actividades informativas y de orientación en Ferias, Jornadas, Encuentros, etc. (desarrollo del Programa de Información y Orientación Preuniversitaria).
- Sesiones informativas a preuniversitarios en Centros de Secundaria y en Centros de los campus de Badajoz y Cáceres.
- Orientación curricular al estudiante.
- Gestión de la ventanilla de Sugerencias.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas y que estén relacionadas con la misión atribuida a la Sección.

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones son las siguientes:

- Relaciones con empresas.
- Emprendedores y emprendimiento de la Universidad de Extremadura.
- Plataforma de empleo de la Universidad.
- Prácticas en empresas.
- Empleo de los estudiantes de la Universidad.
- Orientación laboral de los estudiantes de la Universidad.
- Programa Valor Añadido de formación en habilidades.
- Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.
- Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.
- Colegio de Titulados de la UEX y conversión de la misma en instancia profesional.
- Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.
- Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. <https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

Servicio de Becas y Másteres Oficiales. Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Gestión de becas y ayudas propias o en colaboración de entidades externas.
- Gestión académico administrativa de los estudios de Másteres Oficiales.

Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:

- Oficina de Cooperación y Acción Solidaria, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

Además, es necesario recordar que el Centro tiene implementado un Plan de Acción Tutorial (PAT) que permite un seguimiento individualizado de estas cuestiones <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt>.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, más concretamente por el Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el Centro estas cuestiones son coordinadas por un Vicedecano, y ocupa un espacio destacado en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/movilidad>).

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son dos, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas:

- Erasmus Estudios. La movilidad en los másteres es más complicada que en los grados debido a la corta duración de los estudios. No se ha abierto ningún convenio con ninguna institución, dado que carecemos aún de contactos con Universidades con estudios afines.
- Erasmus Prácticas. El programa ERASMUS PRÁCTICAS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes de la titulación pueden participar y participan en las convocatorias ERASMUS PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección del centro, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

La Comisión de Programas de Movilidad supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento “Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura”, que puede encontrarse en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/agenda-del-estudiante-de-movilidad-de-la-universidad-de-extremadura>.

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Prácticas del Centro, y toda la información sobre ellas se puede encontrar en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>.

El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación. El Vicedecano responsable de las prácticas, y que coordina la comisión mantiene una fluida comunicación con el alumnado del MU DT en las primeras semanas de clase, con la finalidad de conocer sus preferencias e inquietudes en relación al periodo de prácticas. Siguiendo el procedimiento aprobado, hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de cada alumno/a.

Las plazas de prácticas ofertadas se ajustan al perfil de especialidad del Máster. Durante el periodo de prácticas los alumnos/as tienen un tutor/a en la empresa y otro/a en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de prácticas externas.

La UEx cuenta con gran número de convenios con instituciones y empresas turísticas, que aumenta todos los años por la labor de las comisiones de prácticas.

Las prácticas se ajustan perfectamente a las competencias establecidas en el verifca del título. Las prácticas se realizan en las seis últimas semanas del primer semestre. El alumnado recibe una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es propuesta por el tutor académico.

El Centro tiene una dilatada experiencia en prácticas y, por tanto, su profesorado, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por el alumnado al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	Sí	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	Sí	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Todas las asignaturas mantienen buenos resultados, y alumnado y profesorado, tanto en las encuestas como en las reuniones de seguimiento, manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados. La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. La ratio profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito. Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes a los establecido en la memoria verificada del título, como así se especifica en cada plan docente de cada asignatura y en las memorias de actividades por asignatura que se anexan a las actas de esta CCT.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	Sí	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	Sí	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	Sí	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

A la luz de los indicadores analizados anteriormente, puede afirmarse que se mantiene una senda positiva en los resultados de este Máster, destacando la tasa de abandono y la tasa de éxito, y siendo la tasa de graduación el indicador que aunque positivo, comparativamente en relación a años anteriores, continua siendo objeto de mejora por parte de la Comisión de Calidad del Título.

Todos estos datos revelan un excelente aprovechamiento académico. El alumnado del Máster lo componen alumnos/as maduros, responsables, y que ya tienen una mayor conciencia de lo que desean para su futuro profesional y que valoran la oferta académica recibida como se muestra a continuación. La consecuencia inmediata es una alta tasa de éxito que ha hecho innecesaria la aplicación de la normativa de permanencia.

Este Máster desarrolla un diálogo constante con el sector turístico, no sólo a través de la asignatura Prácticas Externas, sino a través de unas metodologías que combinan la teoría con la práctica, que complementa los conocimientos y competencias transmitidos por el profesorado del Máster con la experiencia de otros profesores/as de universidades españolas y extranjeras, y de profesionales del sector turístico a modo de actividades, seminarios, ponencias, etc.

El Estudio de Inserción Laboral lo realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) pasados tres años desde la fecha de finalización del título. Se dispone de información sobre los egresados de forma ininterrumpida desde el curso académico 2012-13 hasta el 2015-16. En este período, el grado general de satisfacción con la titulación pasados ya esos tres años, se sitúa en el notable (8,5; 8,14; 7,67; 7,71; 7,25* respectivamente) y, por encima de la media de la UEx (7,51) excepto para el primer dato considerado, aunque con una muy pequeña diferencia, que no es óbice para considerar los excelentes resultados del Máster bajo este indicador.

La UEx dispone de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral, a partir del Portal de Empleo de la UEx <https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/> pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

* Habiéndose registrado un 6,5 para la anterior denominación del Máster y un 8 para la actual, se ha calculado una media (7,25).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	TRABAJO FIN DE MASTER a) Implantar un calendario de trabajo que permita un mejor seguimiento de la asignatura que redunde en una mayor tasa de éxito	X			
2	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS a. Aprobar criterios de evaluación de las prácticas, consistentes con las competencias de estas asignaturas b. Solicitar a la Comisión de Prácticas que se cumpla la memoria del título en cuanto a asignación de tutores c. Mejorar el Plan Docente de la asignatura para facilitar una información más clara para el mejor seguimiento de la asignatura por parte de los alumnos	X			
3	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) a. Mejorar las acciones de difusión: trípticos, e-mail, redes sociales, blog, web.... b. Poner en marcha el PAT, si es posible con un responsable del mismo que sea miembro de la comisión.	X			
...					

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	TRABAJO FIN DE MASTER a. Mejora del seguimiento de los alumnos matriculados en el TFM para alcanzar un tasa de graduación superior al 70%	David Morcuende Sánchez		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1412	

2	<p>PRÁCTICA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS</p> <p>a. En colaboración con la comisión de prácticas mejorar la visibilidad del calendario de prácticas para los alumnos del MUDT</p> <p>b. Mejora en la información de las plazas de prácticas para los alumnos del MUDT</p>	Natalia López-Mosquera García		
3	<p>CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL)</p> <p>a. Crear una comunidad virtual de alumnos MUDT que facilite la difusión del máster en la red.</p>	Ana María Campón Cerro		
...				